

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
de la Celofita-núm 85.ADMINISTRADOR
José Al. Montero.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publica gratis

Nuestro corresponsal en París para artes y publicaciones es el Señor A. Louvre, director de la Sociedad Matua de Pueblidad, n.º 61, rue Guimard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria, que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Agosto 29 de 1897.

CRUZ ROJA DE MINAS
A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el dñho de la ciudad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en ventas, compras, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pottamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Athur Pro Tesorero; Jacinto G. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferre Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Síva, Pedro Espondiburu, Agustín Estevárena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcellino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

A LA MEMORIA DE DON
JUAN IDIARTE BORDAHay hombres de homicidio, que abrigan pensamientos violentos, que dicen: Sois nuestros hermanos y matan a los que llaman hermanos, tan pronto como los sospechan de oponerse a sus designios; y que escriben leyes con su sangre
Lamenta.

Ha desaparecido de la escena política del país, el ciudadano, que como Jefe del Estado, cargaba con las responsabilidades de situaciones luctuosas y violentas que heredara de sus antecesores.

Para nosotros, se trata solo de la desaparición de un alto funcionario público, que investía el más alto poder de la paciencia, de la de-

saparición de un ciudadano honesto y de un padre de familia virtuoso.

La saña cruel, de espíritus mal dirigidos ó educados se ha cabreado en el mes de Agosto en los hombres públicos de ambos mundos.

Cáncava, Borda, y la tentativa contra Mr. Faure son ejemplos de la nudidad que predominó hoy en la sociedad, enemiga del régimen conservador, en la paz ó en la guerra.

El atentado de que ha sido víctima el Sr. Presidente de la República, es condenable, á todas luces.

Escríbimos bajo la primera impresión del fatal suceso, y no tenemos libertad dentro de unos días, nuestra aseveración á la opinión pública.

Ni en la paz, ni en la guerra, se asesina al ciudadano. Quien tal hace, ó establece duda, ó pierde sus derechos totalmente.

Si no es posible arreglar cuestiones, dirimir contiendas, sin apelar á la lucha, en ella, debe matarse lealmente, no por la espalda.

¿Y qué se consigue con ese hecho nefando? Sa vamos así nuestra triste situación? No, al contrario, encendidos los ánimos, resurgen todas las antiguas páginas de sangre, y el abismo entre los contendientes, se profundiza más y más.

¡Descansen en paz, los manos del ilustre muerto, llorados por los que desposólos de pasión partidista, solo vieron en él al ciudadano combatido por el destino, no siempre justo!

Lean ahora los detalles, que sobre dicho asesinato nos dala la prensa de Montevideo:

A las 2 y 40 minutos concluyó el Tedeum y salió la comitiva oficial á pie de la Iglesia Matriz para dirigirse á la Casa de Gobierno, con objeto de presenciar el desfile de las tropas.

Al bajar las escaleras de la Catedral, se arrimó á la puerta el ladeau presidencial pero el señor Idiarte Borda resolvió hacer la marcha á pie hasta el Palacio de Gobierno.

La comitiva oficial apareció un momento despues por la calle de Sarandí.

Como el plantel de artillería con sus piezas ocupaba el lado norte de la plaza que linda en la calle muy poco espacio.

El señor Idiarte Borda venía muy cerca de la vereda norte, pues trataba de izquierda al Arzobispo doctor Soler y a los señores Alcántara Montero y Duncan Stewart.

He aquí como explican lo ocurrido:

El señor Idiarte Borda se quitó

el sombrero frente al Club Uruguay, al oír los acordes del Himno Nacional que tocaba en ese momento la banda del Batallón Guardias Nacionales de Marín, situado en la esquina de Cámaras.

En esa actitud seguía la marcha la comitiva, y al enfrentar al Bascuñán, el Arzobispo se retrajo un poco, para estrechar la mano del señor Stevart.

Fue en ese momento que desde la acera disparó Arredondo su revólver á una distancia no mayor de tres metros.

El Sr. Idiarte Borda se echó las manos al pecho, inclinó la cabeza hacia atrás y cayó en seguida de rodillas hacia el costado izquierdo.

El Arzobispo se inclinó sobre el cuerpo del herido y los señores que ocupaban los puestos más inmediatos trataron también de auxiliarlo.

El señor Idiarte Borda daba pocas señales de vida y se resolvió conducirlo á la Jefatura tomando el cuerpo en brazos varios personales.

Entre tanto contra la vidriera del Bascuñán se desarrollaba otra escena completamente distinta.

Los oficiales de policía de Seguridad Russo y Reschko se echaron sobre el asesino, apoderándose uno de ellos del arma homicida.

Al mismo tiempo, el Jefe Político de la Capital, Sr. Sanchez, el Coronel Turenne edecán del Presidente, el General Fortunato Flores y otras personas se arrojaban sobre el asesino y lo reducían á prisión.

Un soldado de la escolta presidencial de los tres que abrieron la marcha, tiró un golpe de lanza sobre Arredondo corriendo peligro de ser herido el coronel Turenne que con el señor Sanchez y el general Flores defendían á Arredondo contra los ataques de un numeroso grupo que esgrimía estoques y otras armas.

Con gran trabajo pudo ser arrancado Arredondo de aquel sitio y conducido á la Gefatura, cerrándose las puertas de ese edificio.

Arredondo ha manifestado haber adivinado que su muerte iba a ser liberal y que no tiene amigos.

Según él la verdadera amistad no existe y solo ha tenido por amigo á su padre.

Agrega que á nadie habia confiado su proyecto, pues aparte del temor de ser denunciado ó que le pudieran disuadir de su idea le temía horror al crimen.

—Tanto horror le ha tenido siempre al crimen,—ha dicho,—que cada vez que se hablaba de algun suceso sangriento me apartaba tra-

tando de no conocer detalles de una cosa que me repugnaba.

En la Jefatura preguntaron á Arredondo cuál era su opinión política.

—Soy colorado—dijo con una voz muy interna.

—Comol... Y usted ha muerto al Presidente de la República?

—Acaso al que se la dió era colorado? preguntó Arredondo sonriendo desdenosamente.

—Cuando cayó el señor Borda, el doctor Miguel Herrera y Obes y el señor Sanchez se arrojaron sobre el matador para desarmarlo.

—Hé aquí la lista que se ha comprobado para la organización del nuevo Ministerio:

Guerra y Marina: teniente general don Luis Eduardo Perez.

Ministro de Gobierno: don Eduardo Mac-Eachen.

Ministro de Relaciones Exteriores: doctor don Mariano Ferreira.

Ministro de Hacienda: don Jacobo A. Varela.

Ministro de Fomento: doctor don Juan Campistegui.

—Prematuramente, dice «La Razón», y un tanto exageradas fueron las noticias que ayer tarde anticipamos sobre propósitos y trabajos de paz.

Es indudable que a algunos ciudadanos se han apersonado exponiéndole al señor Cuestas para tratar de ese asunto, y que han entrado también en relación con otros, a fin de asociarlos á sus laudables esfuerzos.

Diversas conferencias se han celebrado en ese sentido; y al fin, parece que el señor Cuestas manifestó la conveniencia de aguardar la formación del ministerio para conocer su pensamiento definitivo sobre la pacificación del país.

Hállase en exhibición en el escaparate de una tienda de la calle 18 de Julio, el retrato de don Antonio Cáceras del Castillo, trabajo hecho á lápiz por el inteligente artista señor Montán.

Dicha obra, trabajo verdaderamente de arte, ha sido tasada á un precio relativamente bajo y será puesto en rifa al precio de cincuenta céntimos el número.

Atendida, las generales simpatías del malogrado Sr. Cáceras y la perfección del trabajo, no es dudoso ver realizada dicha rifa dentro de breves días.

LISTA de suscripción á cargo de D. José Tejería Amilivia, para cubrir los gastos que originen, el funeral que va á celebrarse por el Exmo. Sr. D. Antonio Cáceras del Castillo, y un álbum que se remitirá á la Sra. Viuda del mismo, con las firmas de los que contribuyeron.

José Tejería Amilivia \$ 1.00

SUSCRIPCION

Unmes	\$ 1.00
Solo mes adelantado	\$ 1.00
Un año	\$ 10.00
Un año, sueldo	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

Eufrasio V. Alvarez	\$ 1.00
Constante Houssay	\$ 0.50
Manuel Irisarri	\$ 0.50
Antonio do Campo	\$ 0.50
Luciano Pordomo	\$ 0.50
Antonio Larrea (hijo)	\$ 0.50
Luciano Alonso	\$ 0.50
Miguel Libran	\$ 0.50
Gabriel C. Alonso	\$ 0.20
Francisco I. Garmendia	\$ 1.00
Pedro Razquin	\$ 0.50
G. Arrospide	\$ 0.10
Bonifacio Umpierrez	\$ 0.50
Un español	\$ 4.70
José M. Monfort	\$ 3.00
Domingo Monfort	\$ 1.00
Juan Riso Herrera	\$ 1.00
Vicente Scocozza	\$ 0.50
Nicolás Gonzalez	\$ 0.50
Un oriental	\$ 1.00
Luis Paulillo	\$ 0.50
Constante Llorente	\$ 1.00
Pedro Lezama	\$ 1.00
José Clerici	\$ 0.50
Juan M. Ros	\$ 1.00
Un Oriental	\$ 0.50
José Carrón	\$ 1.00
José R. Salgueiro	\$ 0.50
Un Francés C. B.	\$ 0.50
Zeballos Hermanos	\$ 0.50
Andrés Guadalupe	\$ 0.50
S. Aguiar	\$ 0.50
José Majó	\$ 1.00
Una Católica	\$ 1.00
Pedro Doubaldo (hijo)	\$ 1.00
M. Arizaga	\$ 0.10
Melchor Alvarez	\$ 1.00
Un Español	\$ 2.40
Juan Rigada	\$ 1.00
Eliseo Perez	\$ 1.00
Laureano J. Perez	\$ 0.40
Rogelio Fernandez	\$ 1.00
Emeterio Rigada	\$ 0.50
José M. Bonet	\$ 0.50
José Quintás Roca	\$ 1.00
Un Gallego	\$ 0.20
Rafael Stamatto	\$ 0.20
Manuel Hermida	\$ 0.20
Vales y Alzuri	\$ 0.50
Pedro del Rarío	\$ 0.50
A. B.	\$ 0.20
Eulogio J. Rodriguez	\$ 0.10
Paulino Zorrilla	\$ 0.20
Un Francés	\$ 0.20
Bernardo Tejeria	\$ 0.20
Fernando Gortari	\$ 0.20
José Monzón y Barcia	\$ 0.50
Marcial Villaverde	\$ 2.00
Manuel Sainz	\$ 0.50
Graciano Mendiburu	\$ 0.20

(Continuará)

LA CARESTIA DEL PAN
y los dineros del EstadoEn la capital, valía el kilo de pan 0.10 cts., ahora 0.12.—En campaña el kilo de galleta, sufrió la misma suba.
(Dios nos asista)

Molineros y panaderos, se coaligaron para salvar las pérdidas que á ambos gremios, ofrecía la escasez de los trigos.

Es este un acto lógico y natural, realizado en todos los países, ante la falta de materia prima de las industrias citadas.

Ya no se puede decir «a falta de pan buenas son tortas» porque estas, no pueden hacerse ni con trigo, ni con maíz.

Suben estos preciosos cereales, remontándose a precios des conocidos en estos últimos años y en cambio, para occasionar el desequilibrio verdadero, bajan los valores públicos; al extremo de ser rechazados por el comer cí, los Certificados de Tesorería, que sirven para abonar los presupuestos de los empleados públicos.

En esta condición no hay que esperar que el pueblo, coma pan, tortas ni galleta.

Haran, si, uso de ese alimento, los que amparados por la grandeza, no forman parte de la plebe, que muere de hambre, pero que debe morir contenta, como si así, conquistara una gloria.

Comerán pan, y candeal, los que chupan la savia del presupuesto, y los molineros y panaderos no veran en algún tiempo, en sus almacenes, el rubio color, de las harinas que consumen el proletario.

Pan y toros, decía un gobernante célebre al administrar a sus gobernados; hoy la frase, es hambre y palos, para los administrados.

Deseamos vivamente, que baje el pan, y a la vez que los Certificados de Tesorería sufran baje tal, que desaparezcan para siempre de nuestro sistema económico, pues mas que tales, de bieran llamarse engaña pichangas.

El proceso del coronel Carabajal Y LA PRENSA ROCENSE

Algunos colegas de la Capital, hicieron eco en estos últimos días de ciertas denuncias publicadas en *El Boletín* que ve la luz, en la ciudad de Rocha, contra el coronel Carabajal y las fuerzas de su mando.

Empezaremos por manifestar, que el estilo algo vehemente y apasionado del redactor de dicha publicación, le ocasionó el cierre de *La Democracia* y *El Demócrata*, en el período del silencio forzoso lo que viene a probar, que si aquellas publicaciones fueron algo enemigas del Sr. Jefe Político, de aquel Departamento, *El Boletín* actual, lo ha de ser también de toda personalidad que no profese sus principios o ideas.

Hoy, procesa al coronel Carabajal, y echa mano de cualquier nimiedad, para atacar a un Jefe de la Nación, que ha impedido al Sud del Río Negro, la formación de núcleos importantes de revolucionarios, que hubieran cambiado por completo la faz de la guerra.

Pero ese proceso, es iniciado bajo bases falsas, bajo denuncias sin

fundamento, formuladas por una especie de rencor escondido que hace adivinar una segunda intención preconcebida.

Y aseguramos esto, porque *El Boletín*, que hace apenas tres meses, encomiaba la disciplina de las fuerzas del coronel Carabajal, trataba con sentidas frases a este Jefe en su estancia en Rocha, recomendando la comportación de sus soldados que alternaban con el pueblo, protegiéndolo en sus vidas e intereses, no puede borrar con el codo, lo que escribió con la mano.

Achacar a temor de entonces la propaganda de aquella publicación, es utopía, para todo el que conozca el valor y entereza del Sr. Cerdíreas.

¿Cuáles son, pues las causas de los ataques que hoy recibe el coronel Carabajal? Misterios de la política, que no mira medios, para conseguir sus fines.

Hay que recordar, que el coronel Carabajal, es el invicto campeón que destrozó las filas de Benítez, Barejas, Rodríguez, Marcelo González y coronel Amorín en diversos combates, en los cuales, probó debidamente su bidalguia, su pericia militar y el prestigio que rodea su nombre.

Hay que recordar, que las correspondencias publicadas en ésta hoja, que las escogió con entusiasmo, por tratarse de un hijo del Departamento, siendo expresión fiel de la verdad, han comprobado la conducta honroso del coronel Carabajal, no solo, para con el enemigo, sino también para con el vecindario y para con sus propios soldados.

En momentos difíciles para su división, como Comandante Militar de Rocha, fué la garantía de la campaña y centros de población de aquel departamento, correspondiendo los habitantes del mismo, con el concurso eficaz que le prestaron, voluntariamente y con todo de interés.

Por tanto, esos procesos, que se percutean en los diarios de la capital, sin conocimiento de los hechos, son algo condenables.

Hay que está ausente, dice *El Boletín* de Rocha, empozamos su proceso. Basta leer esto, para convencernos de que no hay nobleza en la propaganda. A que falta, se le fustiga frente a frente, no por la espalda.

¿Y que faltas se achacan al coronel Carabajal? El castigo de un desertor, la rotura de unos vidrios en una Escuela Rural y el polvo que apareció en la Jefatura Política de Rocha después de su retiro.

¡Proceso honroso, el del coronel Carabajal!

Si aún a trueque de tan poca cosa, limpíó de enemigos el Este de la República, no es poca su gloria?

Los capitales de sus escuadrones, cuyos rostros adoran hebras de plata, crecidas en los campamentos, entre el fragor del combate, sirviendo a las órdenes del General de la Llana, y General Giménez, de los coronel Silveira y Carabajal, de grata memoria, son la mejor garantía del orden perfecto que hoy guarda la división del Comandante Militar de Rocha, orden que conocemos tan a fondo, que nos obliga a rechazar como injus-

ta e improcedente la propaganda seguida por *El Boletín*, de aquella ciudad.

X.
Minas, Agosto de 1897.

No publicamos en el pasado número la reseña que insertamos a continuación por haberla recibido tarde.

Su autor nos sabrá disculpar.

Querido Cronista: Haciendo uso de los galantes ofrecimientos que me haz hecho y coadyuvando a la idea de mi amigo Raul, que invoca la carencia casi absoluta de elementos para llenar esta importante sección en mundos tan chicos como el nuestro, me dispongo a dirijirte esta pequeña reseña cuyos datos apunta mi carta de la brillante fiesta, habida en casa de Sr. Angel Casella con motivo de su enlace con la distinguida Señorita Irene Bachino.

Era aquello un verdadero acontecimiento social, una evolución en nuestra vida de sociedad; desplegábase la animación sobre natural que despierta la apertura que embarga nuestros corazones en una situación caótica, llegándose casi a suponerme a forjarme la ilusoria idea que habían desaparecido los escollos y arrecifes que con carácter permanente obstruyen el sendero de nuestro progreso moral, y material.

Nelsa, la novia—esbelta y elegante, vestía un rico traje de tal que embriagaba a su admirador Angel que uniformado de gala ostentaba en su pecho los méritos en su vida militar, en cuyo ambiente ha figurado siempre distinguiéndose por su carácter agradable y circunspecto.

Eran las ocho p. m. (hora desuada) cuando la distinguida pareja ostentando su gallarda presencia, presentábase al local elegantemente adornado de antemano a suscribir el acto civil y luego a aceptar el santo sacramento de Matrimonio oficiado por monseñor de Luca con una ejecución brillante propia de su aceptable oratoria; siendo oída por los concurridos que con la emoción natural de estos casos recibían las constantes miradas que los daban cuantos les acompañaban.

Fueron padrinos de los distinguidos novios el Sr. Rinaldo Garbarini Oficial 1.º de la Jefatura y la Señora Chopitea de González esposa del Fiscal Militar que había venido de la Capital a asistir a la luce de sus hijos.

Así terminó la ceremonia nupcial, siendo vehementemente felicitados los nuevos esposos, que unidos por lazos indisolubles no disimulaban la felicidad y satisfacción que les proporcionaba aquél acto.

Luego pasó la distinguida concurrencia al salón de buffet, haciendo los honores al selecto anfitrión el gasteñamente servido por la Confitería del Telégrafo, sintiéndose el constante estampido del espumante Champán. Clicot que inspiraba a cuantos lo disfrutaban. Fuimos atendidos personalmente por el novio que con su carácter amable y satisfecho se deshacía en obsequiar la concurrencia que era numerosa.

Hubo de bañarse, pero circuns-

tancias imprevistas del momento lo limitaron a una rica parte de música ejecutada por la distinguida Señorita de la Capital Josefina González que haciendo derroche de sus conocimientos en el arte musical hizo vibrar el piano y cuerdas de su bandolino con notables trozos de su vasto repertorio, recibiendo constantes felicitaciones de cuantos le oían en concurrencia. Fue algo brillante, algo mejor que la danza baileable aquella parte de la Señorita González que dejará gratos e impercederos recuerdos entre los minuanos que la oyeron y por ellos tributamos elogios inrecidos.

Notamos la presencia en tan simpática fiesta de las Sras. Chopitea de Gonzalez, de Garmendia, Rivero, Garbarini, Pérez Vía, Píriz; Señoritas Margarita y Lota Escudero, Josefina González, Laura Garbarini, Irma y María Santurio, Emma Garmendia, Elisa Píriz y todas aquellas que escaparon a nuestros apuros, descolándose entre ellas la hija de casa, bella y distinguida señorita de Casalla (Carlotá), que con cuerpo escultural vestía elegantemente rico traje de satén blanco que permitía apreciar más aun sus facciones distinguidas y color sonrosado natural. Estaba preciosísima, sus ojos fascinadores desafían con dulces miradas a cuantos le admiraban y tributaban honores de bella.

El sexo masculino era completamente abundante, estando representado todo aquello más distinguido de nuestra sociedad selecta.

Recibieron los nuevos esposos más fervientes votos para que Dios ilumine la felicidad en su nuevo hogar.

Querido cronista: Suplicote disculpas por esta vez la parte causable de mi crónica, sirviéndome de intérprete para con tus amables lectores por el agradoamiento a que les queda reconocido tu aliento.

Ralip.

Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber público la apertura de la Sucesión de Doña Ramona Almara a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Pto. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de DON DAVID FLEITAS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es una de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manejar los bobines para hallar la llave la cual, cuando se halla; está llena de polvo o porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda—fíjate solamente que girar un botón nuboso fijo a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primer y baratísimo.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus piezas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin la menor pérdida de su completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e incomodidades al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento: Pesos oro, A. Montar, plata de ley, marcas, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. 3.—

A. El mismo con doble tapa de plata flauta elegante y gravado. 5.—

B. Montar de oro marcas, tuerca cuadrada, joyería en 18 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulsillo fino con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BR. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su especie, del mas acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuerte tapa, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artificial ó pulsillo fino, con monograma, iniciales, etc. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose a el mas elevado precio, si se remite a nuestras oficinas por paquete. Los gastos pueden ser hechas por medio de Billetes de Banco (sólo para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor servicio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes diríjase a MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON E.

Aviso importante—Se previene a todos los señores hacendados del Departamento, que en la imprenta de "La Unión" se han visto vales, por cualquier cantidad y a buen precio, tanto de la Gobernación, como de los jefes de las divisiones del Gobierno.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA FARIELO á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Llaman nuevamente á propuestas para el ejercicio del derecho de la lotería de Carnes en el Departamento por el término que se determina en el Pliego de condiciones existente en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2^o clase y en pliego cerrado, serán abiertas el dia 31 del corriente Agosto á las 3 de la tarde reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas sin convencerse á los intereses que representa.

Minas, Agosto 4 de 1897.
S. Aguirre—Presidente,
Juan M. Ros—Secretario.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ACASIO NOGUEIRA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

Jugado Letrado Departamental
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN PELOCHE á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

Inspección de I. Primaria

Debiendo remitirse á esta oficina á la Dirección Gen. de I. Pública, una nómina de personas que poseen diploma de Maestro del Estado y que se encuentren residiendo en este Departamento, sin ejercer empleo en las escuelas públicas, se ha resuelto acordar un plazo de 20 días, á fin de que los interesados se sirvan presentarse con sus títulos para la inspección correspondiente, pudiendo hacerlo de nueve á once a. m. ó de dos á cinco p. m.

Minas, Agosto 12 de 1897.
B. Vidal
I. D.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco trabajo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitando las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGÓRDU

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece á los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, tanto de Mores u tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la heredada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas. En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibirá continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; pudiendo así esta BOTICA á la altura las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosiméticos, aguas minerales de diferentes fuentes, específicos y legítimos, de las más conocidas, sanguíneas, las hambureñas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros alíquidos, tristoles á irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer á sus clientes, desgachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de donación como de los Sres. Doctores, tanto de donación á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomiendo, si es que por poco plata quiere una compostura sólida, manden á la calle Maldonado frente á la Inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo es bueno aprovechar composturas buenas y baratas.

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE

JOSE A. MANFREDI

* MINAS *

En ésta nueva casa encontrará más 1 y socios un completo surtido de casimires de los más famosos casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presentación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo á precios que no admite competencia; pues venle á cualquier precio.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione & Benevolenzas», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Bini.

Minas, Marzo 12 de 1897

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

frente á la Sastrería de la Viuda de Cámara

En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aprecian sanguíneas, veintenas y todo lo que corresponde á fibromas.

Se atiende á domicilio y á cuáquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de desordenes ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáquieras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusiones y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides dolorosas que él cura milagrosamente.

Antes de comprar, examínese con mucha canticela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está á la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO I. GARMENDIA plaza Libertad.

LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de corpúsculos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojedad general, condición que predispone el cuerpo á todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

Emulsión de Scott



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda parece adaptarse especialmente á la producción de los glóbulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de hígado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación tan constante en la Medicina. Los hipofosfatos son grandes tónicos y ayudan á la pronta recuperación de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones.

Scott y Bowme, Químicos, Nueva York.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día á precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al íntimo precio de

UN PESO DOCEÑA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos á precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los niños hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterable. — Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

S. trabaja á domicilio tanio en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar lleva trineo ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

Oficina Departamental

LE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puerto Zeta O mar, frente a hotel de osé Legóndaro.



Al público
SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA
de
ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

ONIONERIA

DE
ANTONIO DRAGO

E. dueño de esta antigua Cajonera Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con

